

OTRAS ENTIDADES**Colegio Oficial de Arquitectos
Córdoba**

Núm. 2.062/2022

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, en su sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2021,

acordó proceder al cierre total del Colegio desde el día 1 al 31 de agosto de 2022, ambos inclusive.

Consecuentemente durante tal periodo no se prestará servicio alguno, salvo los que automáticamente puedan ser dispensados sin intervención del personal por la página web colegial, la ventana única y la oficina virtual de visados, que continuarán operativas aunque no actualizadas durante el mes de agosto.

Córdoba, 31 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Decano, Juan Eusebio Benito Pérez.